

Of. de Partes I, Municipalidad de Pucón

Recibido : Bcomile

Fecha : 30 JUN 2022

Hora : 8:30

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	498
FECHA ENTRADA	01/7/22
FECHA SALIDA	01/7/22
REPTO	Preca

En Pucón, a 20 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de padres Liceo Hotelería y Turismo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de agosto del año 2022.
- Horario : inicio 14:30 término 17:30
- Lugar y dirección : Au. Bernardo O'Higgins  
1085. Pucón

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de padres Liceo Hotelería y Turismo.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Monica Encina</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Claudia Quintana</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Claudia Ruiz</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)